SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2928 *CAN BEYA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de corrección de errores

Se hace público que en fecha 28 de octubre de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Sección Segunda, con referencia 12.904, Can Beya, Sociedad Anónima, extracto de acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria, celebrada con fecha 27 de junio de 2013.

Que en dicha publicación existen errores tipográficos de transcripción, por lo que por medio de la presente, se hace público a todos los efectos pertinentes, el contenido correcto de los acuerdos que se adoptaron en Junta Extraordinaria, celebrada con fecha 27 de junio de 2013. Así pues, en dicha Junta, se acordó entre otros puntos:

Reducir el capital social en 29.509,10 euros, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital, por no haberse enajenado las acciones que la Sociedad tienen en autocartera mediante la amortización de las mismas, concretamente 491 acciones, número 1 al 343, y 700 a 847, todas ellas inclusive, de valor nominal 60,10 euros cada una de ellas, no fijándose plazo de ejecución, dado que la reducción se realiza en la misma Junta, sin perjuicio del derecho de oposición que pueda corresponder a los acreedores de la sociedad. Consecuentemente el capital social queda establecido en la cantidad de 30.592,11 euros dividido y representado por 509 acciones, de 60,102377 euros de valor nominal cada una de ellas.

La transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Can Beya, Sociedad Limitada.

San Antonio, 15 de abril de 2014.- La Administradora.

ID: A140019123-1

cve: BORME-C-2014-2928